



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	110013105 022 2018 00015 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Comercial Nutresa S.A.
Demandado	Sindicato Sintrapocar y Otros
Fecha	25 noviembre de 2022
Hora de inicio	02:38 pm
Hora Final	03:56 pm
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA: A la presente audiencia comparecen:

- Apoderado demandante, María Elizabeth Espinel Perlaza, C.C. 79.985.203 T.P. 115.849 del C. S de la J. correo electrónico: abogados@lopezasociados.net.
- Curador ad-litem demandada Sindicato Nacional De Trabajadores SINTRAPOCAR, Jaime Sierra Sánchez, C.C. 79.433.979 T.P. 76.930 del C. S de la J. correo electrónico: jaime-abogado@hotmail.com.
- Vinculado, José Elmer Aparicio Rojas, C.C. 79.491.618, correo electrónico: jeaparicio@comercialnutresa.com.co

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

Se tiene por no contestada la demanda por ninguno de los vinculados en audiencia anterior.

Declaración de Parte:

- Se escucha la declaración de José Elmer Aparicio Rojas (min: 11:28).

Testimonios:

a) Solicitados por el Demandante:

- Procede el despacho a escuchar testimonio de Sandra Marcela Peñuela Marín (min: 22:50).

- Procede el despacho a escuchar testimonio de Ingrid Beltrán Tovar (min: 43:14).

Se declara agotado el debate probatorio dentro del proceso. Decisión notificada en estrados. Sin recursos.

Alegatos de Conclusión

- Procede la apoderada del demandante a presentar sus alegatos (min. 01:02:39).

- Procede el curador ad-litem de la demandada a presentar sus alegatos (min. 01:13:52)



El despacho, procede a señalar la hora de las 11:30 am del día 10 de febrero del año 2023, para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y S.S. audiencia en la que se tomará la decisión correspondiente dentro del presente asunto

Se notifica en estrados. Sin recursos.

No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 03:56 de la tarde, del día de hoy 25 noviembre del año 2022, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive, agradeciendo a las partes su asistencia y su colaboración para la realización de esta audiencia virtual.

En el siguiente enlace podra acceder a la garbacion de la audiencia.	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWKFloxySttAuOQOFTtZZbgB1F2lPQ8ml-i9y4627Ijt0Q?e=OsEUz5
--	---

DIDIER LÓPEZ QUICENO
Juez